



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de marzo de 2011 por la que se nombra Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011050093)

Advertido error material en la Orden de 21 de marzo de 2011 por la que se nombra Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario oficial de Extremadura n.º 59 de 25 de marzo de 2011, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7497 del DOE, donde dice:

«Primero. Nombrar a don José Ridruejo López, Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles para servir en el Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles de Llerena, provincia de Badajoz».

Debe decir:

«Primero. Nombrar a don José Ridruejo López, Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles para servir en el Registro de la Propiedad de Llerena, provincia de Badajoz».